



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra del **Doctor Rafael Castillo González**, en su condición de **Juez Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla**, radicado bajo el **No. 2021-01072-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 08 de Junio de 2022, siendo Magistrada Ponente la **DRA ROCIO MABEL TORRES MURILLO**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023) las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia

